

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37497 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego y uso industrial, en el término municipal de Piñel de Arriba (Valladolid).*

REF.: MC-0151/2022 (INTEGRA AYE) VA

D. Pablo González Beteré (***0401**), en representación de Bodegas y Viñedos Valtravieso, S.L. (B47356845), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, expediente de referencia CP-24043-VA, otorgada a favor de la sociedad solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 7,18 l/s, un volumen máximo anual de 32.453 m³ y con destino a riego de 80 ha de viñedo y a uso industrial (limpieza de las instalaciones de una bodega), en el término municipal de Piñel de Arriba (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende el aumento del volumen máximo anual destinado a uso industrial de 453 m³ hasta los 2.471 m³, resultando un volumen total de 34.440 m³/año, con un caudal máximo instantáneo de 7,96 l/s.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 400 m de profundidad y 350 mm de diámetro, situado en la parcela 5001 del polígono 6, en el término municipal de Piñel de Arriba (Valladolid).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego por goteo de una superficie de 80 ha de viñedo y uso industrial (suministro a bodega), en la parcela 5001 del polígono 6, en el término municipal de Piñel de Arriba (Valladolid).

- El volumen máximo anual solicitado es de 34.440 m³ /año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 7,96 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 25 CV.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Terciario Detrítico bajo los Páramos (400067).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias

MC-0151/2022 (INTEGRA AYE) VA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 4 de diciembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230047728-1